

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 8 ABR. 2016

Nº 0 0 1 0 6

Expediente Nº 14.064/15

VISTO la Resolución FI Nº 83-CD-2015, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Valentina María MINUZZI RODRÍGUEZ, en la asignatura "Gestión Estratégica" de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2015 y el 29 de febrero del corriente año, bajo la dirección del Responsable de Cátedra y la Supervisión de la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0188/16, la Srta. MINUZZI RODRÍGUEZ eleva el informe final de su adscripción.

Que el docente responsable de la Cátedra, Ing. Héctor José SOLÁ ALSINA y la Supervisora de la adscripción, evalúan el desempeño de la adscripta destacando su buena disposición y su facilidad para integrarse al equipo de trabajo de la asignatura.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial sugiere aprobar el informe presentado por la Srta. MINUZZI RODRÍGUEZ.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho Nº 72/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Srta. Valentina María MINUZZI RODRÍGUEZ, en calidad de estudiante de Ingeniería Industrial, en la asignatura "Gestión



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.064/15

Estratégica" de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2015 y el 29 de febrero del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Valentina María MINUZZI RODRÍGUEZ; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Ingenieros Héctor José SOLÁ ALSINA y Bárbara Magdalena VILLANUEVA, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción, respectivamente; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI № 0 0 1 0 6 -CD-2016

Dra. MARTA CECILIA POCOVI

SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. EDGARDO LING SHAM

DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA